

CARLOS J. MOYA

La filosofía Analítica: una aproximación genética¹

El tratamiento de la cuestión sobre la que versa el presente trabajo presenta algunas dificultades notables.

En primer lugar, la llamada “filosofía analítica” suele caracterizarse en la actualidad por oposición a la llamada “filosofía continental”. Sin embargo, mientras que la calificación “analítica” es metodológica, y se opondría a “holística” o quizá a “dialéctica”² la calificación “continental” es geográfica, y se opondría quizá a “insular”, haciendo referencia en particular a las Islas Británicas. Cada una de estas dos clasificaciones emplea un criterio unitario y puede ser útil para determinados propósitos. Pero la mezcla de ambos criterios, el uno metodológico y el otro geográfico, y la correspondiente división de la filosofía entre analítica y continental, da lugar a un defectuoso engendro conceptual, pues hay filósofos que emplean un supuesto método analítico y viven en un continente y filósofos de orientación más holística o dialéctica que habitan en islas. Sería como clasificar a los estadounidenses entre aquellos que apoyan a partidos conservadores y aquellos que viven en la costa oeste. Pero ni siquiera desde el punto de vista de sus fundadores se puede afirmar que hay coincidencia entre la orientación metodológica o metafilosófica y el lugar de origen o residencia, pues muchos de los considerados fundadores de la

¹ El presente trabajo deriva de Moya (1999). La presente versión contiene modificaciones, así como notas al pie y aparato crítico, que no figuraban en esa primera edición. Agradezco al Profesor Pio Colonnello su invitación a colaborar en el presente número del *Bollettino Filosofico* de la Universidad de Calabria

² De hecho, hacia la década de los 70 del siglo pasado, era normal contraponer el análisis o la filosofía analítica a la dialéctica. Esta contraposición resulta más coherente que la actual, entre filosofía analítica y continental.

filosofía analítica nacieron y vivieron en el continente europeo, y no en las Islas Británicas.

En segundo lugar, no hay ni siquiera un acuerdo sobre el contenido del concepto de filosofía analítica. Algunas caracterizaciones de este concepto no hacen referencia al análisis o a un supuesto método analítico, sino que se basan en criterios temáticos. Así, Michael Dummett considera a Frege como el fundador de esta corriente filosófica, en la medida en que hizo de la filosofía del lenguaje la disciplina filosófica fundamental, desplazando la teoría del conocimiento del lugar de privilegio que había ocupado en la modernidad a partir de Descartes³. La primacía de la filosofía del lenguaje sería, pues, para Dummett, la característica distintiva de la filosofía analítica. En una línea semejante, aunque de modo más cauto, Milton Munitz sostiene que el rasgo diferenciador de este movimiento filosófico reside en su interés predominante por cuestiones de carácter lógico-lingüístico, frente a la preocupación por cuestiones epistemológicas propia de la filosofía moderna⁴. Thomas Baldwin, por su parte, considera tendenciosa la tesis de Dummett, tanto en lo que respecta a la primacía de la filosofía del lenguaje como rasgo distintivo de la filosofía analítica como en lo que se refiere a su fundador⁵. Baldwin pone el acento en el análisis lógico y epistemológico desarrollado por filósofos como Moore y Russell, más que en la filosofía del lenguaje, y asigna a estos filósofos el papel fundacional que Dummett concede a Frege.

No hay, sin embargo, en nuestra opinión, una incompatibilidad real entre las tesis de Dummett y Baldwin, salvo en lo que concierne al protagonismo que atribuyen a distintas figuras. De hecho, gran parte de la filosofía fregeana del lenguaje se desarrolla en conexión con su investigación sobre la lógica y responde a problemas relacionados con el análisis de las oraciones, destinado a poner de manifiesto su

³ Cfr. Dummett (1993) y (1973).

⁴ Cfr. Munitz (1981).

⁵ Cfr. Baldwin (1998).

estructura lógica profunda, el pensamiento realmente expresado por ellas. De este modo, y dejando a un lado los vínculos históricos de influencia efectiva, la preocupación de Frege por el lenguaje se halla estrechamente conectada con el interés de Russell por el análisis, que a su vez conduce a este autor hacia problemas de filosofía del lenguaje, como la relación de denotación o referencia y la semántica de determinadas expresiones.

Sin embargo, aun cuando las tesis de Dummett y de Baldwin no sean incompatibles, el criterio resultante de su combinación, cercano al enunciado por Munitz, no parece adecuado para caracterizar buena parte de la producción analítica, sobre todo a partir de los años sesenta del pasado siglo. El planteamiento de diversos problemas filosóficos adopta en muchos casos una perspectiva claramente ontológica, y varios de los filósofos que consideraríamos como analíticos serían muy renuentes a aceptar que las cuestiones que les preocupan puedan resolverse mediante el análisis lógico-lingüístico o conciernan a la filosofía del lenguaje.

¿Es, pues, la expresión “filosofía analítica” un rótulo filosóficamente vacío, cuya extensión vendría determinada, en su caso, por criterios puramente sociológicos o cuya aplicación quedaría restringida a una época ya pasada? No creemos que ésta deba ser la conclusión, sobre todo si advertimos que existe una continuidad de carácter *internamente filosófico* entre aquella producción a la que estrictamente no serían aplicables los criterios de Dummett y Baldwin y la obra de filósofos, como Frege, Russell o (el primer) Wittgenstein, que satisfacen con claridad tales criterios. Proponemos, pues, considerar la filosofía analítica como aquel movimiento filosófico que se desarrolla de modo interno, es decir, a través de la propia dinámica de la argumentación filosófica, a partir de la obra de aquellos filósofos que, como Frege, Russell y (el primer) Wittgenstein, hicieron del análisis lógico, y de la reflexión sobre el lenguaje vinculada al mismo, un instrumento central de la investigación filosófica. Sin duda este concepto genético de la filosofía

analítica no carece de problemas, pero creemos que abarca, mediante un criterio filosófico, el grueso de la producción filosófica que, inicialmente, tenderíamos a considerar como analítica.

Una dificultad adicional que afecta al presente trabajo es la enorme amplitud de su objeto. La filosofía analítica ha sido y es en la actualidad un movimiento de gran vitalidad, en cuyo seno han sido y siguen siendo cultivadas todas las disciplinas filosóficas clásicas, además de la filosofía del lenguaje, y que ha generado, además, nuevos campos de investigación. No podemos, pues, abordar su desarrollo sin adoptar una perspectiva que necesariamente habrá de ser parcial. En nuestro caso, y en consonancia con lo dicho hasta aquí, tomaremos el análisis y la reflexión sobre el lenguaje como hilo conductor de la evolución de la filosofía analítica, pero llevaremos a cabo, sobre todo en relación con sus últimas etapas, incursiones eventuales en otros campos, como la filosofía de la mente, la teoría del conocimiento y la metafísica. La imagen resultante habrá de ser inevitablemente esquemática y dejará de lado propuestas y problemas significativos, pero no vemos cómo podría esquivarse este inconveniente en un trabajo de esta naturaleza y extensión sin convertirlo en una crónica superficial.

1. El análisis clásico: Frege

La revolución en la filosofía que Dummett atribuye a Frege puede ser considerada, en cierto sentido, como una revolución conservadora, como un restablecimiento de la primacía que Aristóteles había concedido a la lógica como instrumento fundamental de todas las demás ramas del conocimiento y la investigación. Frente a la posición central que ocupa en la obra de Descartes la tarea epistemológica de refutar el escepticismo y de mostrar la posibilidad del conocimiento objetivo, Frege no cuestiona la realidad del conocimiento y de la ciencia, y su preocupación se centra en asegurar al proceso de búsqueda de la verdad un fundamento lógico riguroso, mediante la formulación

explícita de reglas que permitan preservar la verdad a través del razonamiento y la argumentación.

El lenguaje fue objeto del interés de Frege como instrumento de expresión del pensamiento y como vehículo del proceso por el que tratamos de asegurar la verdad de nuestros pensamientos. No es el signo, sino el significado lo que importa a Frege. Sin embargo, la forma exterior de los signos genera confusiones sobre los significados que realmente expresan, de modo que es importante lograr una notación perspicua que elimine estas confusiones y ponga de manifiesto la forma lógica real de las oraciones, el pensamiento que realmente expresan. Es necesario, pues, clarificar el concepto de significado si pretendemos asentar sobre bases sólidas el proceso de razonamiento y de búsqueda de la verdad. El interés de Frege por la filosofía del lenguaje es, sobre todo, semántico, un interés por conceptos como los de significado, denotación y verdad.

Una contribución fundamental de Frege a la filosofía del lenguaje es la relación que establece entre significado y verdad. El significado de una oración, el pensamiento o proposición que expresa, debe distinguirse con toda claridad de su verdad o falsedad. Sin embargo, hay una relación entre estas dos nociones que puede enunciarse diciendo que comprendemos el significado de una oración cuando sabemos en qué condiciones es verdadera y en cuáles falsa. Claramente, podemos saber esto último sin saber si es verdadera o falsa. La distinción entre condiciones de verdad y valor de verdad es una aportación esencial del Frege a la teoría del significado. Hay otros sentidos, como el emotivo, en los que hablamos del significado de una oración, pero es el significado entendido en términos de condiciones de verdad el que interesa a la lógica y el que resulta pertinente para el proceso de investigación y de búsqueda de la verdad.

La oración, y no la palabra aislada, es para Frege la unidad mínima del significado. Sólo la oración tiene condiciones de verdad, expresa un pensamiento por cuya verdad o falsedad podemos preguntar inteligiblemente. Una palabra sólo tiene

significado en el contexto de una oración. Este es el llamado “Principio del Contexto”. Así, el significado de una palabra es su contribución a las condiciones de verdad de la oración en la que interviene. Estas ideas informan *Die Grundlagen der Arithmetik*, una obra central en el pensamiento fregeano⁶. La obra contiene análisis y distinciones de extraordinaria importancia para los problemas del significado, y en particular para la formulación correcta de las condiciones de verdad de las oraciones. Una de estas distinciones es la que se da entre concepto y objeto, a la que corresponde, en el lenguaje, la distinción entre expresiones conceptuales (predicativas) y nombres propios. Frege analiza esta distinción por analogía con la distinción matemática entre función y argumento. Una expresión conceptual (como una función) es una expresión esencialmente no saturada o incompleta, y sólo al ser completada con un nombre (argumento) expresa un pensamiento completo, cuyo valor es un valor de verdad. Así, el predicado (o función proposicional) ‘es un filósofo’, al ser completado con el nombre ‘Aristóteles’ expresa un pensamiento completo y da como resultado el valor Verdadero.

La diferencia entre conceptos y objetos es tajante. Ningún objeto puede desempeñar el papel de un concepto, ni éste el de aquél. Aunque, desde el punto de vista gramatical, una oración como “los mamíferos son vertebrados” parece contradecir esta afirmación, el análisis correcto de esta oración, al poner de manifiesto su forma lógica real (el pensamiento que expresa), muestra que “mamíferos” no es el nombre de un objeto. Lo que la oración dice en realidad es que, si algo es un mamífero, es vertebrado, es decir, que cualquier objeto que caiga bajo el concepto *mamífero* cae también bajo el concepto *vertebrado*. Vemos que, en la forma lógica real de la oración, “mamífero” tiene una función predicativa. Hay, sin embargo, conceptos de segundo orden, conceptos que son verdaderos, no de objetos, sino de otros conceptos. Este es el caso del concepto *tener*

⁶ Esta obra, publicada originalmente en 1884, se encuentra traducida al español: Frege (1972).

ejemplares. Este concepto es verdadero del concepto *mamífero* y de muchos otros, pero es falso de otros conceptos. Frege sostuvo que conceptos como *número* y *existencia* eran conceptos de segundo orden, y entendió también en estos términos la noción de generalidad, la cuantificación universal y existencial. La aplicación de estas distinciones contribuye a la clarificación de las condiciones de verdad de nuestros enunciados, que se ven oscurecidas muchas veces por su forma gramatical. Así, aunque “existir” y “correr” son gramaticalmente análogos, expresan conceptos de tipos completamente distintos, y las condiciones de verdad de los enunciados en que figuran tiene también un carácter dispar.

Para Frege, los nombres no incluyen únicamente los nombres propios del lenguaje común. Una expresión predicativa precedida por un demostrativo (“esta mesa”) o por el artículo determinado singular (“la mesa de mi habitación”) es también un nombre. Es tentador pensar que el (único) significado de un nombre es el objeto denotado por él. Pero si aceptamos esto, no podremos explicar la diferencia cognoscitiva que se da entre determinados enunciados de identidad. Por utilizar el conocido ejemplo de Frege, mientras que “el lucero del alba es el lucero del alba” es una perogrullada, “el lucero del alba es el lucero del atardecer” no lo es; que el lucero del alba era el lucero del atardecer constituyó un importante descubrimiento astronómico. Debe haber, pues, una diferencia en el significado de ambos nombres, por lo que su significado no puede consistir únicamente en el objeto que denotan. La propuesta de Frege consiste en distinguir entre el sentido y la denotación (o referencia) de los nombres⁷. La diferencia en el valor cognoscitivo de los dos enunciados anteriores se debe a que, aun cuando la denotación de los nombres sea la misma, su sentido es distinto. El sentido constituye un criterio de identificación del objeto denotado, un modo en que éste puede presentárenos. Frege extendió la distinción entre sentido y denotación a otros

⁷ Cfr. su importante artículo “Über Sinn und Bedeutung”, de 1892, traducido al español en Frege (1971).

tipos de expresiones lingüísticas, como los términos predicativos y las oraciones. En este último caso, el sentido de una oración es el pensamiento que expresa, mientras que su denotación es un valor de verdad, lo Verdadero o lo Falso. Esta extensión a las oraciones de la distinción anterior presenta importantes dificultades y será abandonada por distintos pensadores influidos por Frege, como el Wittgenstein del *Tractatus* o Carnap.

Podemos ahora reinterpretar la tesis fregeana de los *Grundlagen*, según la cual el significado de una oración está constituido por sus condiciones de verdad, entendiendo aquí “significado” como “sentido”. Y la contribución que un componente de la oración hace al sentido de la oración de la que forma parte es su sentido, no su denotación. El objeto denotado por un nombre contribuye a la determinación del valor de verdad de la oración, no de sus condiciones de verdad. Una oración sigue teniendo sentido y expresando un pensamiento aun cuando alguno de los nombres que la componen carezca de referencia.

La distinción entre sentido y denotación permitió a Frege proponer una solución a un problema que presentan las oraciones en estilo indirecto, a saber, que la sustitución de términos con la misma denotación no preserva el valor de verdad de la oración completa, como sucede en “Joaquín cree que el lucero del alba es un planeta” o “Manuel opina que Cicerón fue un gran orador”. Ciertamente, si la denotación de “el lucero del alba” y “el lucero del atardecer”, o la de “Cicerón” y “Marco Tulio” fuese la misma, la sustitución de una expresión por la otra no debería afectar al valor de verdad de la oración; sin embargo, puede hacerlo. La respuesta de Frege consiste en señalar que, en estos contextos indirectos, la referencia de las expresiones es el sentido (no la referencia) que tienen en los contextos ordinarios.

La obra de Frege ha tenido una extraordinaria importancia. Aunque sus preocupaciones filosóficas fueron limitadas, los

campos en los que concentró su atención fueron profundamente modificados por sus reflexiones.

2. *El análisis clásico: Russell, Wittgenstein y el positivismo lógico*

Russell y el Wittgenstein del *Tractatus* compartieron con Frege una concepción del análisis según la cual es tarea del mismo poner al descubierto la forma lógica real de las oraciones, que con frecuencia es enmascarada por su forma gramatical. Russell, sin embargo, a diferencia de Frege, desarrolló las consecuencias metafísicas del análisis en el sistema del atomismo lógico⁸. Otro tanto cabe decir de Wittgenstein en el *Tractatus*. Se trataría de determinar cómo debe estar constituida la realidad si las oraciones tienen la forma lógica que revela el análisis. Tanto Russell como Wittgenstein se apartan de Frege al sostener que, si las oraciones han de tener un sentido determinado, debe haber componentes de las mismas cuyo significado se reduce a su denotación, al objeto denotado por ellos. Russell denominó estos componentes “nombres lógicamente propios” y Wittgenstein “nombres” o “signos simples”⁹. Wittgenstein fue más allá de Russell al sostener que, en el análisis de las oraciones, debemos llegar al final a oraciones (proposiciones) elementales, formadas exclusivamente por una combinación articulada de nombres. El sentido de una proposición elemental debe estar perfectamente determinado por el significado de los nombres y su articulación en la proposición. De otro modo, si no hubiera proposiciones de este tipo, el sentido de cualquier proposición dependería siempre del sentido o del valor de verdad de otras proposiciones, por lo que ninguna proposición tendría un sentido o condiciones de verdad determinadas.

Una característica esencial a las proposiciones elementales es su independencia lógica: ninguna proposición elemental implica o es implicada lógicamente por ninguna otra proposición elemental. Si hubiera implicaciones de este tipo entre

⁸ Cfr. Russell (1974).

⁹ Cfr. Wittgenstein (1921/1973), 3.202, 3.203.

cualesquiera dos proposiciones elementales, el sentido de la una incluiría o estaría incluido en el de la otra, lo cual haría que el sentido de cualquier proposición dependiera siempre del de otras proposiciones. Una consecuencia metafísica de esta independencia es la concepción del mundo como un conjunto de hechos atómicos (combinaciones de objetos simples) que guardan entre sí relaciones puramente externas: los hechos atómicos son independientes entre sí¹⁰.

Para Wittgenstein, como para Russell, es la existencia de los objetos denotados por los nombres lo único que puede asegurar su significado, por lo que tales objetos han de existir si las proposiciones han de tener sentido.

Según Russell, para entender el significado de un nombre no necesitamos sino conocer (de modo directo) el objeto particular que denota; ninguna información general nos permitiría entender mejor ese significado, ni sustituir la comprensión del significado que obtenemos de aquella forma. La relación del nombre con la cosa particular denotada por él no está mediada por un conocimiento de tipo general o descriptivo, a diferencia de lo que Frege había sostenido. Para Russell, el significado de un nombre es independiente del significado de cualquier otra palabra. Para Frege, en cambio, era necesario comprender los términos generales incluidos en su sentido. Es claro, sin embargo, que en el lenguaje ordinario empleamos nombres carentes de referente en oraciones que, aparentemente, tienen sentido. Un caso especialmente difícil lo constituyen oraciones como “Rómulo no existió”. Si Rómulo no existió, el nombre “Rómulo” no tiene significado, de modo que la oración no tendría tampoco sentido. Pero parece tenerlo. La respuesta de Russell es que “Rómulo” no es realmente un nombre. La forma lógica de la oración no incluye un término que denota un particular. Lo que significa la oración es lo siguiente. Reunamos las propiedades que Tito Livio atribuyó a Rómulo y formemos la función proposicional ‘*x* tiene tales propiedades’. Cuando decimos que Rómulo no existió, lo que esto significa es que

¹⁰ Wittgenstein (1921/1973), 1.21.

ningún valor de x hace verdadera esa función. La oración es realmente general, a pesar de su apariencia: su forma lógica incluye el cuantificador existencial, no un término denotativo singular¹¹.

Los nombres propios ordinarios serían, para Russell, descripciones encubiertas. No funcionan realmente como nombres en sentido lógico. Russell rechaza también la tesis fregeana según la cual lo que él llama “descripciones definidas” serían asimismo nombres, términos que denotan particulares. Pensemos en la oración “el autor de *La Iliada* nació en Grecia”. Esta oración adscribe, aparentemente, una propiedad (nacer en Grecia) a un individuo particular (el autor de *La Iliada*). Sin embargo, la forma lógica de la oración es realmente general. Su análisis correcto es la conjunción de las tres proposiciones siguientes: hay al menos alguien que escribió *La Iliada*; a lo sumo una persona escribió *La Iliada*; y (tal persona) nació en Grecia. Si una de estas proposiciones es falsa, la oración es falsa, pero tiene sentido. En este análisis, “el autor de *La Iliada*” ha desaparecido como un supuesto término denotativo componente de la oración. Por eso tiene también sentido afirmar “el autor de *La Iliada* no existió” u “Homero no existió”. Ni “Homero” ni “el autor de *La Iliada*” son nombres, y aceptar que esas oraciones tienen sentido no nos compromete a aceptar la existencia del autor de *La Iliada* o de Homero (o, para el caso, del actual rey de Francia) para poder afirmar que no existen. Lo que realmente significa “el autor de *La Iliada* no existió” es que la función proposicional ‘ x escribió *La Iliada*’, o bien no es satisfecha por ningún valor de la variable o lo es por más de uno.

La teoría russelliana de las descripciones definidas es, como se reconoce generalmente, una obra maestra del análisis filosófico, un buen ejemplo del empleo de la navaja de Ockham y una gran contribución a la teoría del significado, por más que pueda ser, y sea de hecho, objeto de discusión y controversia. Por otra parte, la existencia de términos ‘russellianos’, cuyo significado requiere la existencia del objeto denotado, ha sido

¹¹ Cfr. Russell (1974), cap. IV.

defendida por diversos filósofos actuales y ha dado lugar a importantes desarrollos en la filosofía del lenguaje, en la teoría del conocimiento y en la filosofía de la mente¹².

Para Wittgenstein (en el *Tractatus*), siguiendo a Frege, el sentido de una oración está constituido por sus condiciones de verdad¹³. Esto supone que las proposiciones de la lógica (tautologías y contradicciones) no tienen propiamente sentido, porque carecen de condiciones de verdad. Las tautologías son incondicionalmente verdaderas; las contradicciones son incondicionalmente falsas. Se trata, para Wittgenstein, de casos límite de proposiciones: tautologías y contradicciones señalan los límites extremos entre los cuales se mueven las proposiciones con sentido, aquellas que establecen un contraste entre las condiciones de su verdad y las de su falsedad.

Para el positivismo lógico, frente a Frege y Wittgenstein, el significado de una oración ha de concebirse más bien como el método de su verificación. Se trata de una diferencia muy importante. Conocer las condiciones en que una proposición es verdadera (y aquellas en las que es falsa) no supone disponer de un método que permita verificar si esas condiciones se dan o no; el sentido de una proposición no depende de la posibilidad de su verificación. En cambio, para el positivismo lógico, una oración es cognoscitivamente significativa sólo en el caso de que sea verificable. Hay un conjunto de oraciones (que constituyen la lógica y las ciencias formales) cuya verificación no requiere el recurso a la experiencia, sino únicamente el examen del significado de sus componentes o de su estructura lógica. En cuanto al resto de oraciones significativas, su verificación depende de la experiencia. Cada una de estas oraciones implica un conjunto de enunciados de observación o protocolares, que registran datos empíricos. El significado de estas oraciones es el método de su verificación empírica, de acuerdo con el conjunto

¹² Entre los defensores de esta tesis se encuentran Evans (1982), prematuramente fallecido, y McDowell (1986). La obra de estos filósofos testimonia la influencia de Frege y de Russell en la filosofía analítica actual.

¹³ Cfr. Wittgenstein (1921/1973), 4.024.

de observaciones que se deducen de cada una de ellas. En palabras de Carnap, «el hecho de que sea factible tal deducción de proposiciones protocolares [...] constituye el *contenido* de una proposición; si una proposición no permite dicha deducción, no tiene contenido, carece de sentido»¹⁴.

La principal tarea de la filosofía consiste en el análisis lógico y epistemológico de las oraciones significativas, una tarea que incluye, además del análisis de su forma lógica, la determinación de los enunciados protocolares que se deducen de ellas y mediante los cuales son verificadas, así como el estudio de las relaciones de dependencia lógica entre las diversas proposiciones de las teorías científicas. El positivismo lógico incorpora al análisis, así entendido, el instrumental de la nueva lógica simbólica desarrollada por Frege y Russell, pero introduce en la teoría del significado y del conocimiento un sesgo empirista extraño a Frege y al Wittgenstein del *Tractatus*. Una de las consecuencias metafísicas de la concepción verificacionista del significado, desarrollada por Carnap y Hempel, es la concepción conductista de la mente: un enunciado sobre los estados mentales de un sujeto tiene el mismo contenido que un enunciado sobre su comportamiento, en la medida en que ambos enunciados son verificados por el mismo conjunto de observaciones¹⁵.

3. La crisis del análisis clásico: Wittgenstein y Quine

Un supuesto común a los representantes del análisis clásico es un atomismo semántico moderado, entendido como la tesis según la cual la unidad mínima del sentido es la oración. Por otra parte, la comprensión del significado de un término era concebida, de acuerdo con un segundo supuesto, como la aprehensión de su definición, que establece un conjunto de

¹⁴ Carnap (1965), p. 171.

¹⁵ El gran escollo para el conductismo lógico son los enunciados psicológicos en primera persona. Los esfuerzos de Carnap por mostrar que también estos enunciados son verificados por el sujeto mediante la observación de su propio comportamiento no tienen resultados convincentes.

condiciones necesarias y suficientes para su aplicación correcta en juicios. Así, por ejemplo, el significado de “gato” comprende un conjunto de notas que delimitan la extensión del término y fijan su aplicación.

El primer supuesto adopta en el *Tractatus* la forma de una tesis sobre la posibilidad del sentido: el análisis de las oraciones significativas debe llegar en último término a proposiciones elementales, cuyo sentido está perfectamente determinado por el significado de los nombres que las componen y su articulación. Recordemos que una característica esencial de las proposiciones elementales era su recíproca independencia lógica. Wittgenstein advirtió, en un momento dado, que este requisito no podía ser realmente satisfecho. Propositiones que, aparentemente, no pueden ser analizadas en otras más simples, como “*a* es rojo” y “*a* es verde”, son incompatibles entre sí: la verdad de una de ellas excluye la verdad de la otra. Y lo mismo sucede en muchos otros casos. La reflexión sobre las consecuencias de este hecho llevó a Wittgenstein al abandono progresivo de las doctrinas del *Tractatus*. Las proposiciones sobre el color de un objeto (y también sobre su forma, medida, movimiento, etc.) constituyen un sistema cuyos miembros no son lógicamente independientes entre sí. Comprender una proposición como “*a* es rojo” exige comprender otras proposiciones sobre colores. Así, la unidad mínima del sentido no es una proposición, sino sistemas enteros de proposiciones¹⁶.

Wittgenstein se vio llevado así a revisar drásticamente su concepción anterior de la relación entre el lenguaje, el pensamiento y la realidad. La relación de denotación nombre-objeto no puede ya explicar el sentido del lenguaje, su capacidad para representar la realidad. Wittgenstein radicaliza la separación estricta, ya presente en el *Tractatus* (y en la obra de Frege), entre cuestiones relativas al sentido y cuestiones relativas a los hechos empíricos. La gramática, el sistema de representación vinculado al lenguaje, es autónomo frente a cualquier realidad externa al mismo. Las definiciones de las

¹⁶ Cfr. Wittgenstein (1964), par. 82.

palabras, incluso las de carácter ostensivo, no las conectan con el mundo, sino con otras partes del lenguaje, como las muestras, que constituyen también, como las palabras, medios de representación, y no objetos representados.

Con respecto al segundo supuesto, Wittgenstein advierte que la comprensión del significado no descansa en la aprehensión de reglas que establecerían condiciones necesarias y suficientes de la aplicación de los términos. El intelectualismo aún presente en el *Tractatus* es abandonado en favor de una conexión estrecha entre el significado y la conducta no lingüística. La noción de juego de lenguaje añade esta dimensión práctica a la noción de sistema de proposiciones. Cualquier regla o instrucción admite una multitud de interpretaciones racionalmente posibles, de modo que la comprensión del lenguaje y la comunicación lingüística no puede descansar en la aprehensión intelectual de reglas o definiciones, sino en una tendencia natural, no racional, a considerar determinados juicios como aplicaciones correctas de una regla¹⁷.

Esta concepción, fuertemente antirrealista y antiintelectualista, del significado modifica radicalmente la concepción del análisis filosófico e influye en pensadores como Ryle, Austin o Strawson, cuyas relaciones con las posiciones de Wittgenstein deberían ser, sin embargo, cuidadosamente matizadas. Para Wittgenstein, frente al análisis clásico, no se trata ya de llegar a los componentes últimos del significado y de buscar, por detrás del lenguaje común, la forma lógica real de las oraciones, sino de lograr una ‘visión sinóptica’ del marco conceptual incorporado al lenguaje, poniendo de manifiesto las conexiones de dependencia entre diversas proposiciones y entre ellas y los contextos prácticos en los que son aprendidas y usadas, pues son estas conexiones las que determinan el significado del lenguaje. Las consecuencias de todo ello se dejan notar en un tratamiento nuevo de los problemas relativos a la filosofía de la mente, la teoría del conocimiento y la metafísica. Diversos autores de orientación no wittgensteiniana, como

¹⁷ Cfr. Wittgenstein (1953/1988), par. 242.

Putnam y Kripke, han puesto de relieve la importancia y profundidad de determinados aspectos de la filosofía de Wittgenstein, aunque sus implicaciones distan mucho de haber sido plenamente exploradas y asimiladas por el pensamiento analítico contemporáneo.

Otro hito importante en la crisis del análisis clásico lo constituye la obra de Quine. Desde una perspectiva distinta de la adoptada por Wittgenstein, Quine pone también en cuestión los dos supuestos indicados al comienzo del presente apartado. La crítica quineana de estos supuestos adopta la forma de una crítica a dos principios centrales del positivismo lógico. El primero de ellos es la existencia de una distinción nítida entre enunciados analíticos, cuya verdad depende únicamente del significado de los términos que los componen, y enunciados sintéticos, cuya verdad depende de la experiencia (el positivismo lógico no acepta la existencia de juicios sintéticos a priori). De acuerdo con el segundo principio, vinculado al atomismo semántico, cada enunciado sintético implica un conjunto determinado de enunciados de observación, que constituyen su contenido o significado. Ambos principios fueron cuestionados por Quine¹⁸. Son las teorías en su conjunto, y no las proposiciones aisladas, las que tienen consecuencias empíricas y se someten al tribunal de la experiencia. Esta concepción holista de la confirmación involucra el rechazo del atomismo semántico. El significado de un enunciado no puede reducirse a un conjunto de proposiciones de observación. No es posible verificar un enunciado aisladamente, con independencia de sus relaciones con otros enunciados que constituyen una teoría. Pero si es la teoría en su conjunto la que posee significado cognoscitivo, ello conduce a sospechar también del primer principio. Ahora bien, la distinción nítida entre enunciados analíticos y sintéticos depende del supuesto según el cual hay reglas precisas que establecen, para cada término, condiciones necesarias y suficientes de su aplicación y fijan su significado. Más allá de estas reglas, cuyo dominio implícito permite captar el

¹⁸ En Quine (1953). Hay traducción castellana de Manuel Sacristán.

significado de un término, tendríamos también determinadas creencias fácticas sobre las cosas a las que el término se aplica. Los enunciados sintéticos expresarían estas creencias fácticas, cuya verdad o falsedad no afecta al significado del término, mientras que los enunciados analíticos expresarían las reglas que fijan el significado. Quine ofrece importantes razones para pensar que esta distinción no puede establecerse con claridad: no hay ninguna distinción de principio entre conocer verdades en virtud del significado y conocer verdades en virtud de la experiencia.

La crítica de Quine pone en cuestión el concepto mismo de significado y otros relacionados con él, como el de sinonimia, y representa una ruptura, no sólo con el positivismo lógico, sino también con el resto de representantes del análisis clásico. Por otra parte, se distancia también de la obra madura de Wittgenstein. Las *Investigaciones filosóficas* mantienen una distinción tajante entre cuestiones relativas al significado y a la gramática, por un lado, y cuestiones relativas a los hechos empíricos, por otro, y con ello entre la filosofía, que trata de las primeras, y la ciencia, que se ocupa de las segundas. Pero para Quine no existe una diferencia cualitativa, sino sólo gradual, entre las ciencias y la filosofía, dado que no existen tampoco fronteras claras entre afirmaciones sobre el significado y afirmaciones sobre los hechos. La filosofía se distingue de las ciencias por un mayor grado de generalidad en las cuestiones de las que se ocupa, no por contener un tipo de saber cualitativamente distinto del de las ciencias. Quine sostiene esta tesis en el marco de la teoría del conocimiento, defendiendo así la “naturalización” de esta disciplina¹⁹, pero en realidad la tesis en cuestión supone una concepción naturalizada de la filosofía en general. No es posible entender amplias zonas de la filosofía analítica contemporánea sin la influencia decisiva del naturalismo inspirado por Quine.

4. Panorama de la filosofía analítica actual

¹⁹ Véase Quine (1974). El artículo original data de 1968.

En el marco de la filosofía del lenguaje, que hemos tomado como hilo conductor de nuestra exposición, las teorías llamadas de la referencia directa, que tienen su origen en las reflexiones de Kripke y Putnam sobre la semántica de los nombres propios y de los términos de género natural²⁰, han supuesto el nacimiento de una alternativa (parcial) a la semántica fregeana, en cuyo marco la referencia de una expresión viene determinada por su sentido. Las teorías de la referencia directa retoman la tesis, ya presente en Russell y en el *Tractatus* de Wittgenstein, según la cual el significado de un nombre se reduce a la entidad denotada por él, aunque, a diferencia de Russell y Wittgenstein, la aplican a los nombres propios y términos de género natural del lenguaje común. Dicha entidad sería la contribución del nombre a las condiciones de verdad de la oración en la que figura. Esto supone una modificación importante del concepto fregeano de condiciones de verdad, pues para Frege estas condiciones nunca incluyen el referente de una expresión, sino sólo su sentido. Sin embargo, las teorías neofregeanas mantienen hoy una importante presencia en pugna con las teorías de la referencia directa.

Otro importante campo de investigación, relacionado con el anterior, es la semántica de los términos demostrativos y de los llamados “índices” (“aquí”, “ahora”,...). Por otra parte, una interesante alternativa a la aproximación primordialmente semántica a la filosofía del lenguaje la constituyen las teorías pragmáticas inspiradas en la obra de Grice, cuyas relaciones con la concepción del significado en el Wittgenstein maduro, teniendo en cuenta la importancia que adquiere en ésta el concepto de expresiones comportamentales de la intención, constituye, en nuestra opinión, un campo de investigación de alto interés.

En el campo de la filosofía de la mente, al conductismo lógico, surgido de la concepción verificacionista del significado en el positivismo lógico, han sucedido aproximaciones alternativas al problema de la naturaleza de la mente y su

²⁰ Cfr. Kripke (1980) (primera edición 1972); y Putnam (1975).

relación con el cuerpo, como la teoría de la identidad de las propiedades mentales y físicas y, posteriormente, el funcionalismo²¹, para el cual las propiedades mentales son una subclase de las propiedades funcionales. El funcionalismo es una de las bases filosóficas de la llamada ciencia cognitiva, que, con su carácter marcadamente interdisciplinar, testimonia la influencia actual de la naturalización quineana de la filosofía. Frente a las teorías anteriores, el materialismo eliminativo propugna, no la reducción de los conceptos mentales a conceptos de otro tipo (comportamentales, neurofisiológicos o funcionales), sino su eliminación. Por su parte, el monismo anómalo, propuesto originalmente por Donald Davidson²², constituye una concepción materialista de la mente de carácter no reductivo ni eliminativo. Un aspecto del problema de la relación entre la mente y el cuerpo es la cuestión clásica de la interacción psicofísica, el problema conocido hoy como la causalidad mental.

Otra parte significativa de la investigación actual en la filosofía analítica de la mente está dedicada al problema de la intencionalidad y del contenido intencional de las actitudes mentales, como la creencia o el deseo. Algunas raíces de esta investigación pueden hallarse ya en Frege, Russell y el Wittgenstein de las *Investigaciones*, pero la preocupación actual por estas cuestiones adquiere una amplitud no alcanzada anteriormente. Compiten en el tratamiento de esta cuestión las teorías de carácter internista, según las cuales el contenido intencional está determinado exclusivamente por factores internos al individuo, y las teorías externistas, que niegan el supuesto anterior, subrayando la importancia de las relaciones con el entorno físico y social. Este debate se halla estrechamente relacionado con las investigaciones en la teoría del significado y de la referencia.

²¹ Hilary Putnam fue el primer proponente del funcionalismo computacional. Cfr. Putnam (1990). El artículo fue publicado originalmente en 1967.

²² Cfr. Davidson (1982).

Una cuestión ampliamente discutida acerca de la intencionalidad es la posibilidad de su naturalización, entendiendo por ésta la fijación de condiciones suficientes, no intencionales, de la misma²³. A este respecto, cabe señalar que las perspectivas relativamente optimistas que sobre dicha posibilidad se albergaban en las décadas de los años 80 y 90 han sido substituidas por un creciente pesimismo.

La teoría del conocimiento ha visto el surgimiento, en conexión con la naturalización quiniana de esta disciplina, de teorías externistas de la justificación epistémica y del conocimiento²⁴; estas teorías se enfrentan al internismo tradicional (compartido por el positivismo lógico) según el cual los factores pertinentes para la justificación o el conocimiento han de ser accesibles al horizonte cognoscitivo del sujeto. Hay diferencias y relaciones sutiles entre la teoría del conocimiento y la filosofía de la mente en lo que se refiere a la distinción entre internismo y externismo. El externismo, en uno y otro campo, tiene consecuencias en el tratamiento del problema tradicional del escepticismo, aunque no resulta claro todavía cuál es el verdadero alcance de las mismas. El concepto de la justificación epistémica, una condición esencial del conocimiento, es considerado en la actualidad por muchos autores como el concepto central de la teoría del conocimiento, en la medida en que el desafío escéptico a la justificación de nuestras creencias se percibe como una amenaza más inquietante que el desafío a su verdad o a su carácter de conocimiento.

A la disputa entre internismo y externismo en la teoría de la justificación se superpone asimismo la disputa tradicional entre el fundamentismo y el coherentismo, tanto acerca de la justificación como de la verdad, una disputa que podemos ya encontrar en el seno del positivismo lógico.

²³ Entre los defensores del programa de naturalización de la intencionalidad se cuentan, entre otros, Fodor (1990), Millikan (1984) y Dretske (1981) y (1995).

²⁴ Cfr., por ejemplo, Goldman (1986).

En el campo de la metafísica, las concepciones realistas de la relación entre el lenguaje, el pensamiento y la realidad se oponen a las concepciones antirrealistas en un debate iniciado por Dummett²⁵, pero cuyas raíces pueden hallarse en la teoría del significado de Frege, Wittgenstein y el positivismo lógico. Un punto crucial en esta disputa es la naturaleza epistémica o no epistémica de la verdad, pero esta cuestión se relaciona estrechamente con la de la naturaleza del significado. Una concepción verificacionista del significado, como la sostenida por el positivismo lógico, da lugar a una forma de antirrealismo acerca de la verdad y de la relación entre el lenguaje y la realidad, en tanto que una concepción del significado en términos de condiciones de verdad tiende a generar posiciones de carácter realista²⁶. Las investigaciones en el ámbito metafísico de la filosofía de orientación analítica abarcan en la actualidad un amplio conjunto de cuestiones abordadas por la gran tradición filosófica occidental, incluyendo problemas como la naturaleza de los objetos y de las propiedades, la identidad, la causalidad, la modalidad, el espacio y el tiempo, etc., así como indagaciones en los fundamentos de la ética, como la cuestión del libre albedrío y sus relaciones con el determinismo (un campo en el que compiten posiciones clásicas, como el compatibilismo y el incompatibilismo, y otras más recientes, como el semicompatibilismo o el incompatibilismo fuerte). La investigación en torno a estas cuestiones guarda complejas relaciones con la investigación en otros campos de la filosofía.

Resulta también digno de mención el creciente interés de la filosofía de inspiración analítica por la historia de la filosofía, tras algunas señales iniciales de desprecio hacia este importante campo de la filosofía, así como su cada vez más intensa preocupación por la metaética, la psicología moral y la estética.

La filosofía analítica actual, con su exigencia de claridad y de argumentación explícita, su preferencia por la precisión frente a

²⁵ Cfr. Dummett (1978).

²⁶ Cfr. Wright (1993). La introducción contiene una excelente presentación del debate entre el realismo y el antirrealismo.

la grandilocuencia, por la discusión reflexiva frente a la adhesión o la adulación, constituye un movimiento intelectual que enlaza con la gran tradición crítica de la filosofía occidental y la desarrolla en nuevas direcciones, preservando el compromiso de dicha tradición con la razón y la búsqueda racional de la verdad.

Bibliografía

- Baldwin, Th. (1998), "Analytical Philosophy", en E. Craig (ed.), *Routledge Encyclopedia of Philosophy*, Routledge, Londres/Nueva York.
- Carnap, R. (1965), "Psicología en lenguaje fisicalista", en A. J. Ayer (ed.), *El positivismo lógico*, F.C.E., México.
- Davidson, D. (1982), "Mental Events", en *Essays on Actions and Events*, Clarendon Press, Oxford.
- Dretske, F. (1981), *Knowledge and the Flow of Information*, Blackwell, Oxford.
- Dretske, F. (1995), *Naturalizing the Mind*, MIT Press, Cambridge MA.
- Dummett, M. (1993), *The Origins of Analytical Philosophy*, Duckworth, Londres.
- Dummett, M. (1973), *Frege. Philosophy of Language*, Duckworth, Londres.
- Dummett, M. (1978), *Truth and Other Enigmas*, Harvard University Press, Cambridge MA.
- Evans, G. (1982), *The Varieties of Reference*, Oxford University Press, Oxford.
- Fodor, J. A. (1990), *A Theory of Content and Other Essays*, MIT Press, Cambridge MA.
- Frege, G. (1884/1972), *Los fundamentos de la aritmética*, trad. castellana de *Die Grundlagen der Arithmetik*, Instituto de Investigaciones Filosóficas//UNAM, México.
- Frege, G. (1971), *Estudios sobre semántica*, Ariel, Barcelona.
- Goldman, A. I. (1986), *Epistemology and Cognition*, Harvard University Press, Cambridge MA.

- Kripke, S. (1980), *Naming and Necessity*, Blackwell, Oxford.
- McDowell, J. (1986), "Singular Thought and the Extent of Inner Space", en Ph. Pettit y J. McDowell (eds.), *Subject, Thought, and Context*, Oxford University Press, Oxford, pp. 136-180.
- Millikan, R. G. (1984), *Language, Truth, and Other Biological Categories*, MIT Press, Cambridge MA.
- Moya, C. J. (1999) "La evolución de la filosofía analítica", *Boletín Informativo*, Fundación Juan March, Madrid, octubre, pp. 3-16. Reimpreso en Moya (2000).
- Moya, C. J. (2000), "La evolución de la filosofía analítica", en J. Muguerza y P. Cerezo (eds.), *La filosofía hoy*, Crítica, Barcelona, pp. 11-26.
- Munitz, M. (1981), *Contemporary Analytic Philosophy*, Macmillan/Collier, Nueva York/Londres.
- Putnam, H. (1975), "The meaning of 'meaning'", en *Mind, Language, and Reality*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Putnam, H. (1990), "The Nature of Mental States", en W. G. Lycan (ed.), *Mind and Cognition*, Blackwell, Oxford, pp. 47-56.
- Quine, W.V.O (1953), "Two Dogmas of Empiricism", en *From a Logical Point of View*, Harvard University Press, Cambridge MA.
- Quine, W.V.O. (1974), "Naturalización de la epistemología", en *La relatividad ontológica y otros ensayos*, Tecnos, Madrid.
- Russell, B. (1974), "La filosofía del atomismo lógico", en J. Muguerza (ed.), *La concepción analítica de la filosofía*, 2 vols., Alianza, Madrid, vol. I, págs. 139 -251.
- Wittgenstein, L. (1921), *Tractatus Logico-Philosophicus*, traducción castellana, Alianza, Madrid 1973.
- Wittgenstein, L. (1964), *Philosophische Bemerkungen*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Wittgenstein, L. (1953), *Investigaciones filosóficas*, traducción castellana de *Philosophische Untersuchungen*, UNAM/Crítica, México/Barcelona 1988.
- Wright, C. (1993), *Realism, Meaning, and Truth*, Blackwell, Oxford.

Abstract

In this paper, I deal with the first member of the (at any rate, conceptually defective) distinction between analytic and continental philosophy. Although the expressions “analytic philosophy” and “analytic philosopher” are profusely used by professional philosophers, it is not obvious that they express a concept that is common to all their users. It is not even obvious that one and the same user gives them a uniform meaning on different occasions. In addition, several authors doubt that those expressions have a clear content nowadays. In this paper I will hold, instead, that considering some philosophers, and certain philosophical productions, as analytic is not completely deprived of justification. To defend this view, I will tentatively make use of a genetic characterization of analytic philosophy, according to which there is an internal, conceptual continuity between the work of authors considered as founders of the analytic tradition and an important part of the philosophy that is presently called “analytic”.

Keywords: analytic philosophy, continental philosophy, knowledge, Frege, Russel